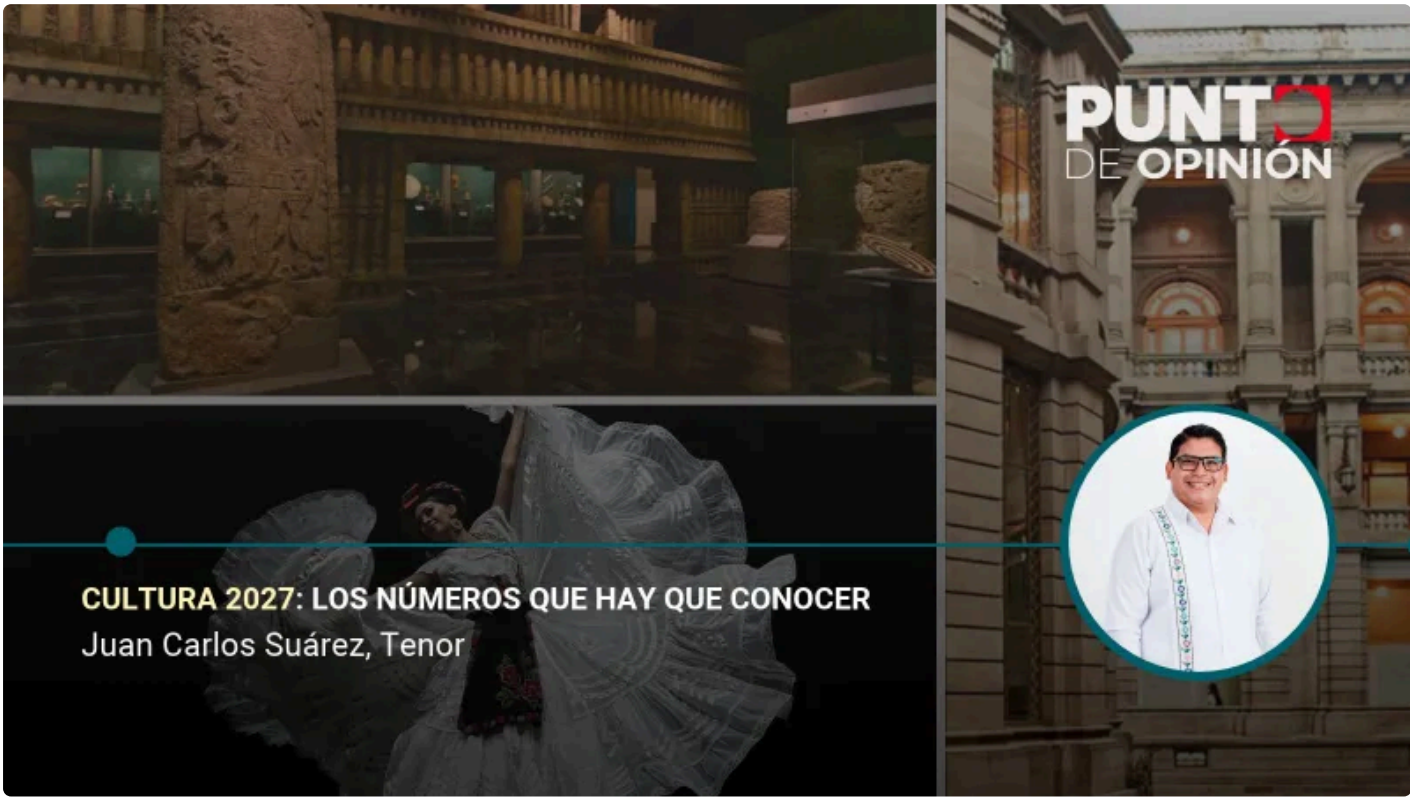
OPINIÓN

Cultura 2027: los números que hay que conocer

Por Juan Carlos Suárez, Tenor · 29 de septiembre de 2026 · 5 min de lectura



Hablar de presupuesto también es hablar de cultura. Detrás de cada cifra hay museos, zonas arqueológicas, bibliotecas, escuelas, festivales, patrimonio, cine, artesanías, lenguas y programas que forman parte de la vida cultural del país. Por eso, conocer qué propone el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2027 resulta relevante para quienes crean, gestionan, enseñan, producen y disfrutan la cultura.

Lo primero que hay que precisar es que estamos hablando de un proyecto, no del presupuesto definitivo. El Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión su propuesta para 2027 y corresponde ahora a la Cámara de Diputados discutirla y, en su caso, modificarla y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para el Ramo 48, Cultura, el PPEF propone 15 mil 858.7 millones de pesos. En 2026 fueron aprobados 15 mil 82.9 millones, por lo que la diferencia es de aproximadamente 775.8 millones de pesos, equivalente a un incremento nominal de 5.1%.

Pero hay una diferencia importante entre crecer en pesos y crecer en términos reales. La propia Secretaría de Hacienda estima para 2027 un deflactor del PIB de 4%; al utilizarlo como referencia, el crecimiento real del Ramo 48 sería de aproximadamente 1.1%. También ayuda dimensionar el tamaño del presupuesto cultural frente al gasto federal, es decir, el PPEF 2027 contempla un gasto neto total de 10 billones 636 mil 488.1 millones de pesos. Los 15 mil 858.7 millones destinados al Ramo 48 representan aproximadamente 0.15% del gasto federal total; es decir, alrededor de 15 centavos de cada 100 pesos contemplados en el gasto público.

¿Y a dónde se concentra ese dinero?

Dos instituciones explican buena parte de la distribución: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Para el INAH se proponen 5 mil 603.5 millones de pesos, frente a los 5 mil 551.4 millones aprobados en 2026. Es un incremento nominal de aproximadamente 0.9%. Para el INBAL se plantean 4 mil 939.6 millones, frente a 4 mil 928.5 millones en 2026, un aumento nominal del 0.2%.

En conjunto, INAH e INBAL concentran 10 mil 543.1 millones de pesos, alrededor de 66.5% de todo el Ramo 48. Esto significa que buena parte del presupuesto cultural federal continúa concentrada en las instituciones responsables de áreas fundamentales como patrimonio, museos, investigación, educación artística y producción cultural.

El proyecto también muestra cambios en la estructura de la Secretaría de Cultura. Entre ellos aparece con asignación propia la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, con 221.8 millones de pesos. De esa cantidad, alrededor de 135.4 millones corresponden a servicios personales, 10 millones a gasto de operación y 75 millones a subsidios.

También cambia la denominación de la instancia relacionada con festivales. La anterior Dirección General de Promoción y Festivales Culturales aparece ahora como Dirección General de Circuitos y Festivales, con una propuesta de 452.4 millones de pesos. Asimismo, la Dirección General del Sistema de Apoyos a la Creación de Proyectos Culturales tendría 642.4 millones, de los cuales 559.2 millones corresponden a subsidios.

Otros organismos también presentan variaciones. El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías tendría alrededor de 170.2 millones de pesos; Radio Educación, 100.7 millones; la Cineteca Nacional, 52.6 millones; el Centro de Capacitación Cinematográfica, 36.2 millones, y el Instituto Nacional del Derecho de Autor, 87.9 millones.

Para el gremio cultural, sin embargo, hay una precisión importante. El presupuesto de una institución no equivale automáticamente a recursos disponibles para artistas o proyectos independientes. Una parte corresponde a servicios personales, operación, infraestructura, mantenimiento y otras obligaciones institucionales. **Los recursos que efectivamente llegan a creadores, colectivos, gestores o proyectos dependen de programas, convocatorias, subsidios, contrataciones y reglas específicas.**

Por eso, conocer el presupuesto no significa solamente saber cuánto dinero aparece en una tabla. Significa entender qué instituciones lo administran, para qué conceptos está destinado y qué mecanismos permiten que esos recursos se conviertan en acciones culturales.

El PPEF 2027 ofrece, en ese sentido, una primera fotografía. Muestra un Ramo 48 de 15 mil 858.7 millones de pesos, con un crecimiento nominal de 5.1% respecto de 2026, y un crecimiento en términos reales de aproximadamente el 1.1%, pero con una distribución diferenciada entre instituciones y nuevas estructuras administrativas.

La fotografía todavía puede cambiar. El proyecto deberá pasar por la discusión legislativa y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 deberá quedar aprobado a más tardar el 20 de noviembre de 2026. Hasta entonces, lo que tenemos es una propuesta.

Conocer estos números no es solamente asunto de especialistas. Para quienes hacen, gestionan, enseñan, producen y disfrutan la cultura, entender cómo se propone distribuir el dinero público también es una forma de participar en la vida cultural del país.

Porque antes de preguntar cuánto hay, vale la pena saber dónde está, para qué está destinado y cómo puede convertirse en cultura para la sociedad. ***Sigamos haciendo música***.

- **Fuentes principales:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PPEF/Paquete Económico 2027; Cámara de Diputados; y para el desglose específico del Ramo 48, análisis presupuestarios que contrastan directamente las cifras del proyecto. La referencia macroeconómica oficial de Hacienda establece un deflactor del PIB de 4.0% para 2027.

Juan Carlos Suárez, Tenor

Arte, Cultura y Humanismo

Una mirada para comprender nuestro tiempo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/cultura-2027-los-numeros-que-hay-que-conocer
Descargado el 21 de noviembre de 2026.